

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS DE LOS POSTORES Y ADMISION DE OFERTAS, DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDC, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES “ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025, D ELA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

En la Municipalidad Distrital de Caylloma, siendo las 14:00 horas del día Veinticuatro (24) de febrero del 2025; el Órgano Encargado de las Contrataciones, integrado por el Lic. Kevin Anthony Arratea Duran; designado mediante Resolución Gerencial N° 0005-2025-GM/MDC. Procede a la apertura de ofertas electrónicas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDC, (Primera Convocatoria), orientado a la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES “ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CEREALES PRECOCIDAS DE (QUINUA, AVENA, TRIGO, CAÑIHUA), ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES Y ENRIQUECIDO LÁCTEO CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**; aconteciendo lo siguiente:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a la verificación del Registro de los participantes, como detalla en el cuadro que aparece a continuación:

Estado de participantes									
Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA							
Nomenclatura		A.S-SM-1-2025-MDC/OEC-1							
Nro. de convocatoria		1							
Objeto de contratación		Bien							
Descripción del objeto		ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA							
Número de Contratación		MD-2025-82							
Búsqueda de participante									
Estado de registro		[Seleccione]		Participante		[Seleccione]			
		[Buscar]		[Limpiar]					
		[Regresar]							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10446489238	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
2	Proveedor con RUC	10463523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	18/02/2025	Válido		18/02/2025	10463523021	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2025	Válido		14/02/2025	20447978360	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
4	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	18/02/2025	Válido		18/02/2025	20455005869	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
5	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS AMDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2025	Válido		14/02/2025	20604193053	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
6	Proveedor con RUC	20008886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	13/02/2025	Válido		13/02/2025	20008886622	🔍 ⬅️ ➡️ 🗑️
6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6 Página 1 / 1									

Acto seguido, se **APERTURA LAS OFERTAS** presentadas por los postores, para realizar la verificación de la presentación de los documentos obligatorios de las respectivas ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases; para lo cual se presenta el cuadro respectivo:

Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA
Nomenclatura	AS-SM-1-2025-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
Número de Contratación	MD-2025-82

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección] Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Validación
1	10446489238	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	21/02/2025	23:30:55	10446489238	21/02/2025	23:31:52	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1

1. La persona natural "GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA".

N°	POSTOR	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	CALIFICACION DOCUMENTARIA
		DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO O DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA, SEGUN LOS ARTICULOS 102 Y 105 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, ...	DECLARACION JURADA REFERIDO AL PRODUCTO A OFERTAR	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACION TECNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCION DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...	CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE A FAVOR DEL POSTOR PARA USO DE DOCUMENTOS	PROMESA DE CONSORCIO O CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	ADMITIDA / NO ADMITIDA
01	GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDA

El postor "GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA", presentó su oferta sin el documento de presentación obligatoria "h) CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE A FAVOR DEL POSTOR PARA USO DE DOCUMENTOS".

Artículo 60. Subsanación de las ofertas

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
- b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;
- c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;
- d) La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción;
- e) Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas;
- f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta.

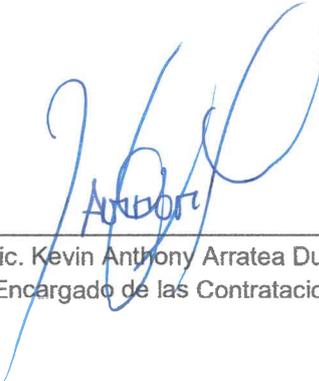
g) *Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública;*

h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

Como se puede apreciar el reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, solo provee la subsanación de "LA NO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDAD PÚBLICA O UN PRIVADO EJERCIENDO FUNCIÓN PÚBLICA", por lo tanto, la no presentación del documento de presentación obligatoria "CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE A FAVOR DEL POSTOR PARA USO DE DOCUMENTOS", no es subsanable, por lo cual, el Órgano Encargado de las Contrataciones declara la oferta presentada por el postor **GALLEGOS MAMANI BERENIZ ALEXANDRA** como "**NO ADMITIDA**".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el Órgano Encargado de las Contrataciones declara "DESIERTO" el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDC, (PRIMERA CONVOCATORIA), ORIENTADA A LA **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2025, D ELA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**

Siendo las 15:40 horas del día Veinticuatro (24) de febrero del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, decide dar por concluida la etapa de "Admisión de Ofertas", firmando en señal de conformidad.



Lic. Kevin Anthony Arratea Duran
Órgano Encargado de las Contrataciones - MDC